



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Noviembre once (11) de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONTRATO DE TRABAJO - 25286-3105-001-2019-00598-00
DEMANDANTE: CARLOS JOSÉ BARRIOS CASTRO
DEMANDADO: LABORATORIO BIO ALCOHOL DE COLOMBIA S.A.S.

Teniendo en cuenta que el incidente de nulidad promovido por la pasiva fue resuelto en audiencia celebrada el día 10 de noviembre de 2022, se ordena devolver las presentes diligencias a Secretaría, para que sea remitido el expediente al superior para que se surta la apelación concedida en la misma diligencia.

CUMPLASE,

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8603c429b01c031133d6c3612682d837b04381c555affbbab4e0e76278af99b**

Documento generado en 11/11/2022 01:22:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>